



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES

Sr. Alcalde - Presidente
D. Leopoldo Jeronimo Sierra Gallardo
Sres. Concejales adscritos al Grupo Popular
D^a. Alicia Loro Cordoba
D. Javier Fisac Pongilioni
D. Jesus David Sanchez-Pablo Gonzalez-Campo
D. Jose Ricardo Saez Mejia
D^a. Maria Carmen Rivero Bautista
D. Rafael Marcelino Palomares
D. Roman Ortega Martin-Sierra
Sres. Concejales adscritos al Grupo Socialista
D^a. Eva Maria Lopez Sanchez-Camacho
D. Jose Ramón Martin-Portugues Ruiz-pascual
D^a. Maria Del Carmen Martin-Gil Velazquez
D. Rafael Diaz-Campo Raez
D^a. Rosa Maria Gonzalez Torres
Sres. Concejales adscritos al Grupo IU - Ganemos
D. Alberto Fernandez-Infantes Barrajon
D. Galo Sanchez-Bermejo Rodriguez-Bobada
D. Juan Julian De Maria Rodriguez-Rubia Jimenez
Excusa asistencia:
D^a. Lourdes Cencerrado Gonzalez-Mohino
Sra. Secretaria
D^a. Pilar Campillo Torres

En Daimiel, siendo las 12:00 horas del día 12 de junio de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

PUNTO ÚNICO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES DE FECHA 6 DE MAYO DE 2019 Y 5 DE JUNIO DE 2019

Se da cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que precede y sometida a votación es aprobada por **unanimidad**.

Con la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, el Pleno en su composición actual termina formalmente su actuación, hasta la constitución del nuevo Ayuntamiento el próximo 15 de junio de 2019, resultante de las Elecciones Locales celebradas el 26 de mayo de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 12'10 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del



Nº 8/2019

AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA